

Santiago, 05 de enero de 2022  
Carta N° 04 CMF

**HECHO ESENCIAL**

**Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 959**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 5 de enero, el Presidente de la Caja, don Daniel Hurtado Parot, ha presentado su renuncia a su cargo en el Directorio, que se hará efectiva a contar del 1 de febrero de 2023, dando cumplimiento a los altos estándares de gobierno corporativo que posee tanto la Cámara Chilena de la Construcción como la propia Caja Los Andes, que establecen un plazo máximo de 6 años para el cargo de presidente, plazo que cumple este año.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



pp. **NELSON ROJAS MENA**  
Gerente General

**Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes**



NRM/AMH/ESC/PAV